



## DIPUTADOS ASISTENTES

### GRUPO POPULAR

1. D. Elías Bendodo Benasayag (Presidente)
2. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Caracuel García (Vicepresidenta 1<sup>a</sup>)
3. D. Pedro Fernández Montes (Vicepresidente 2<sup>o</sup>)
4. D<sup>a</sup> Ana Carmen Mata Rico (Vicepresidenta 3<sup>a</sup>)
5. D. Francisco Javier Oblaré Torres (Vicepresidente 4<sup>o</sup>)
6. D. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena
7. D. José Alberto Armijo Navas
8. D. Juan Jesús Bernal Ortiz
9. D<sup>a</sup> Marina Bravo Casero
10. D<sup>a</sup> María del Pilar Conde Cibrán
11. D. Carlos María Conde O'Donnell
12. D. Jacobo Florido Gómez
13. D. Juan Jesús Fortes Ruíz
14. D<sup>a</sup> Leonor Garcia-Agua Juli
15. D<sup>a</sup> Emilia Ana Jiménez Cueto
16. D<sup>a</sup> Antonia Jesús Ledesma Sánchez
17. D. Ignacio Mena Molina
18. D. José Francisco Salado Escaño

### GRUPO SOCIALISTA

1. D. Francisco Javier Conejo Rueda
2. D. Javier García León
3. D<sup>a</sup> Isabel Garnica Báez
4. D. José Garrido Mancera
5. D<sup>a</sup> Fuensanta Lima Cid
6. D. Adolfo Moreno Carrera
7. D<sup>a</sup> María Dolores Narváez Bandera
8. D. José Ortiz García
9. D<sup>a</sup> María José Sánchez del Río
10. D<sup>a</sup> María José Torres González

### GRUPO IULV-CA

1. D. Pedro Fernández Ibar
2. D. Miguel Díaz Becerra
3. D<sup>a</sup> María Antonia Morillas González

### INTERVENTOR

D. Francisco Javier Pérez Molero

### SECRETARIA GENERAL

D<sup>a</sup> Alicia E. García Avilés

## ACTA núm. 8/2014 del Pleno extraordinario celebrado el 22 de abril de 2014.

Málaga, a veintidós de abril de dos mil catorce.

A las doce horas y treinta minutos, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del Rincón de la Victoria, el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en primera convocatoria.

El señor Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria

Se inicia el Pleno con la intervención de **D. Elías Bendodo Benasayag**, Presidente de la corporación que dice:

“Con motivo del Día de la Provincia celebramos en la comarca de la Axarquía, estamos en la puerta de la Axarquía, en el Rincón de la Victoria, para posteriormente el próximo viernes celebrar los actos del Día de la Provincia en el municipio vecino de Macharaviaya, cuyo Alcalde también nos acompaña. En primer lugar quiero antes de dar lugar al orden del día del Pleno, agradecer a toda la Corporación del Ayuntamiento del Rincón de la Victoria que nos acoja aquí hoy, a la Corporación Provincial y en especial a su Alcalde, a Francis Salado. Antes de abordar el orden del día que todos los diputados tienen quiero darle la palabra al Alcalde.”

Seguidamente hace uso de la palabra el Alcalde de Rincón de la Victoria, **D. Francisco Salado Escaño**, que se dirige a los asistentes en los siguientes términos:

“Buenas tardes a todos, compañeros diputados, compañeros de la Corporación municipal, autoridades, vecinos, buenas tardes y bienvenidos. Hoy de verdad que es un gran día para nuestro municipio y para mí, a mí como Alcalde del Rincón de la Victoria, como diputado provincial y como portavoz del equipo de Gobierno de la Diputación Provincial. Es una enorme satisfacción que este Pleno extraordinario de la Provincia se celebre aquí en el salón de Plenos de la casa de todos los rinconeros. Este es un acto lleno de simbolismo, que representa la cercanía que una Institución supramunicipal como Diputación tiene con todos los municipios, con todos los pueblos que conforman una de las provincias con más peso y riqueza de toda España que es la provincia de Málaga. Rincón de la Victoria nos acoge como municipio, pero desde siempre ha sido el enlace que ha reunido dos realidades, la Axarquía y la algarabía malagueña, siendo la puerta de la Axarquía y la puerta de Málaga. Por lo tanto en la actualidad es parte fundamental de la esencia de la Axarquía y del área metropolitana de Málaga, una gran ciudad Málaga que constituye el eje fundamental de la realidad de nuestro municipio. Hoy quisiera de verdad hablaros si me permitís, como Alcalde, como un ciudadano más de Rincón de la Victoria que disfruta de la bondad de una ciudad amable y hospitalaria como es Rincón de la Victoria. Pero que también sufre el duro golpe de unos tiempos que han dejado y están dejando una profunda cicatriz en el día a día de todas las personas y de la Institución que honro de presidir. Sin duda alguna estamos viviendo unos momentos históricos, de grandes sacrificios colectivos, de grandes transformaciones y grandes cambios. Como dice un proverbio chino cuando soplan vientos de cambio, algunos construyen muros otros construyen molinos. Y uno de esos profundos cambios está incluso en los nombres de las opciones políticas existentes, porque señoras y señores en la realidad actual en nuestra querida Andalucía los conservadores están en la izquierda. Son los que bajo ningún concepto quieren construir molinos para procurar un cambio, son aquellos que no quieren cambiar absolutamente nada, son aquellos que se coaligan para mantener lo de siempre. Después viene lo de los Ayuntamientos, que están regidos por los que consideran que en la palabra cambio está una de las esencias de la democracia y de la prosperidad están gravemente castigados por la Institución que hace una constante dejación de funciones. Por lo que hoy más que nunca después de serios debates donde algunas formaciones políticas se plantearon la viabilidad de la Diputación, debemos de apoyar y reforzar el importantísimo papel que esta Institución tiene y desempeña en todos los municipios. Sobre todo como anteriormente decía porque sufre la ausencia de otras Administraciones. Por desgracia Rincón de la Victoria es uno de estos municipios andaluces que han desaparecido del mapa de prioridades del Gobierno Andaluz. No sólo dejando de invertir, sino incumpliendo los compromisos que en sus momentos adquirió con la ciudadanía rinconera. Señoras y señores lamento decir esto pero la realidad que día tras día golpea a nuestros ciudadanos, es la de un Gobierno Autónomico que se mueve

más por intereses partidistas que por intereses generales. Un Gobierno que tiene marcado tanto a los municipios afines como a los no afines, para fijar de este modo las prioridades en su función de Gobierno. Son muchos los ejemplos que demuestran fehacientemente lo que anteriormente he dicho. Lamentablemente no son afirmaciones interesadas, sino realidades, acciones que perjudican de forma irreversible los intereses generales del Rincón de la Victoria. y por qué no decirlo la imagen de los turísticos y de la política. Centros médicos pagados con dinero municipal permanecen cerrados o infrautilizados por la negativa de la Consejería de Salud de cumplir lo pactado. Centros de salud bajo mínimos donde ni tan siquiera hay termómetros para tomar la temperatura a nuestros hijos, eso ocurre en el Rincón de la Victoria. La guardería de la Cala del Moral cerrada por la negativa de la Consejería de Educación de concertar las ochenta y una plazas comprometidas en su día. Cinco años de retraso en construir el colegio Locea. Y escrito tras escrito, algunos sin mucha justificación con el único fin de dilatar la construcción de un nuevo instituto en Torre de Benagalbón. Atrasos en la financiación de los talleres de empleo, la retirada de la subvención del mantenimiento de playas, y múltiples programas de bienestar social son otros ejemplos de la dejadez del Gobierno Autonómico para nuestro municipio. Pero a esta negra lista se le unen dos últimas acciones que demuestran aun más el sectarismo de la Junta de Andalucía con el Rincón de la Victoria. Después de muchas vicisitudes de catástrofes naturales y mala suerte, cerramos gracias a la gran gestión del equipo de Gobierno la finalización del campo municipal de Benagalbón, y la construcción de la piscina del Rincón de la Victoria, piscina cubierta. Pues bien, la Junta ha estado prorrogando desde el año 2008 estos dos proyectos subvencionados por la Consejería de Deportes sin ningún problema, y ahora cuando la financiación estaba resuelta y con fecha fijada para los inicios, con gran sorpresa y estupor nos amenazan con la retirada de la subvención. Es decir que por meses hemos incumplido cuando ha prorrogado durante años las subvenciones mencionadas ¿Qué debemos pensar, que han retirado la subvención por falta de dinero, o que el bipartito no le interesa que estos dos proyectos salgan adelante tan cerca de las elecciones municipales? Como algunos dirán cosas de la política. Desde esta manera de hacer política tenemos que destacar las acciones decididas de la Diputación de Málaga, con la provincia en general y con Rincón de la Victoria en particular. Si los recortes son la excusa recurrente del Gobierno Autonómico, lo que sin duda alguna es una manera de eludir responsabilidades por la mala gestión de un Gobierno a la deriva. Los recortes jamás han sido excusa para el buen funcionamiento de la Diputación, de forma responsable los gastos, gracias al esfuerzo y al trabajo, a la capacidad y a la imaginación hemos logrado hacer mucho más con mucho menos. Gobernar cuando las arcas están llenas es relativamente fácil, gastar es un ejercicio que cualquiera puede hacer, aunque había que matizar que gastar bien sí requiere de otras actitudes. Sin embargo gestionar el fondo de economía cuando está bajo mínimo, requiere de algo más que buena voluntad, se necesita preparación y gran capacidad resolutoria, y eso es lo que el Gobierno de la Diputación está haciendo en esta legislatura. Como decía un antiguo concejal de la oposición, vosotros sanear las cuentas que después vendremos nosotros a gastar. Como diría aquel, la vida misma y cosas de la política. Como antes decía, ante la ausencia de la Junta tenemos el constante apoyo de la Diputación, que se refleja en múltiples actuaciones que han hecho que el Rincón de la Victoria vuelva a ser un municipio dinámico y digno de la importancia que tiene en el contexto provincial. La estrecha cooperación entre las dos Administraciones nos ha permitido llevar a cabo medidas a favor de las personas más desfavorecidas, de este modo hemos podido realizar una bajada del recibo del IBI del 50% a las rentas más bajas, se han repartido material educativo y juguetes a más de doscientos niños y familias con pocos recursos económicos. Ha colaborado con 150.000 € en la finalización del edificio de Amirax, y donando a esta Asociación más de doscientas plantas para el embellecimiento del municipio. Dentro de estas medidas que hace la Diputación Provincial de Málaga pudimos celebrar el encuentro de mayores de la Axarquía en la plaza de la Constitución, y que muchos de nuestro mayores de

municipios del interior disfrutan de las playas de nuestro municipio. Los jóvenes un sector que siempre ha estado olvidado en el Rincón de la Victoria, por fin tienen cabida en las políticas municipales. De este modo actividades subvencionadas por Diputación, como la noche de Halloween, la noche las buenas intenciones, el certamen de jóvenes intérpretes, festival de música, o iniciativas de emprendedores, que suman unas cifras de 60.000 €, son posibles gracias a la aportación de la Diputación. Gracias también a las estrechas relaciones existentes hemos negociado una reducción del canon del Patronato de Recaudación, con un ahorro anual de 100.000 € para las arcas municipales. Siempre hemos pensado, siempre desde este equipo de Gobierno, que la celebración de eventos de forma continua no es un gasto sino una inversión, ya que dinamiza el comercio local de los municipios de verano. Esto es una evidencia que puede ser constatada durante los días de celebración de estas actividades, viendo el gran número de personas que nos visitan pues preguntando a nuestros comerciantes y empresarios. De este modo gracias a la activa participación de la Diputación hemos dignificado un día tan importante como es el Día del Boquerón Victoriano, en la legislatura anterior era una caricatura, y gracias a los 20.000 € que aportan a estas jornadas, hemos declarado esta actividad de interés turístico provincia. El Día del Boquerón se ha convertido en un referente, no sólo en la provincia sino en toda la comunidad. Los 10.000 € que la Peña El Revezo recibe todos los años, permite que una de las fiestas más genuinas y auténticas de Andalucía puedan mantener el vigor que siempre ha tenido las fiestas de verdiales de Benagalbón, así como la Semana Cultural de Benagalbón. La cultura y el patrimonio histórico también han tenido un espacio fundamental en este marco de colaboración entre Ayuntamiento y Diputación, así en las Cuevas del Tesoro se está realizando gracias un proyecto único, con resultados espectaculares desde un punto de vista científico que en breve se culminarán y serán públicos. Se ha recuperado el parque arqueológico del mediterráneo, que estaba en un estado abandonado lamentablemente, y se ha recuperado un evento como el cine toalla con gran éxito y que continuaremos en siguientes ediciones con la colaboración de la Diputación Provincial de Málaga. Ante el estancamiento de las inversiones en obras públicas de la Junta de Andalucía, la Diputación mediante la adjudicación propia o a través de subvenciones finalistas abordará una serie de proyectos que mejorarán los servicios del municipio del Rincón de la Victoria, la renovación de la carretera de Macharaviaya, que hoy hemos tenido la feliz noticia de que se ha firmado el decreto por parte del Presidente de la aprobación del proyecto y de la fiscalización por parte de la Intervención de la Diputación Provincial de Málaga, y en breve se licitará esta obra, pues va a convertir en una vía urbana importante, que se adjudicará en teoría por un importe aproximado de un millón de euros. Esta obra no será únicamente en el acondicionamiento de la calzada, sino que vendrá a mejorar el entorno de la vía, así como mediante mejoras en la contratación que complementará el acerado de la avenida Padre Benito en Benagalbón, y de la noria en la misma carretera. A través de los planes de concertación de obras y servicios se harán mejoras en la vía pública por un importe de 200.000 €, que será con la transferencia de casi un millón de euros para la construcción del parque de Torres de Benagalbón. En breve se adjudicará las obras para la construcción del campo de rugby, en parque Victoria. En este punto quisiera decir algo más debido a las mentiras y tergiversaciones que el conjunto de los partidos de la oposición de forma irresponsable están haciendo, y aquí estamos viendo algunos miembros del Izquierda Unida, y concretamente a un Diputado y Concejal local con camisitas verdes con un lema, este emblema sencillamente es un monumento a la mentira, de la burda manipulación de las sensibilidades colectivas. Ya hemos explicado de forma clara y meridiana a toda la ciudadanía la realidad del campo de rugby, y a los miembros de la bancada conservadora y de la oposición sólo les puedo decir que la mentira es un monstruo que suele devorar a quien la crea, y entre otras cosas porque para enmendar una mentira hay que recurrir a otra. Como decía el reformista Martín Lutero, una mentira es como una bola de nieve, cuanto más rueda más grande se vuelve, y por tanto como bien dice un proverbio judío, con

una mentira suele irse muy lejos pero sin esperanzas de volver, señores y señoras de la oposición, no sigan mintiendo, el campo de rugby será una instalación deportiva polivalente de nivel provincial, que vendrá a mejorar y mucho el deporte municipal y provincial. Por tanto será muy bien venida una instalación de 1.400.000 € que si no viene al Rincón se hubiera ido a otro municipio y todo a coste cero. Todas estas actuaciones junto a otras de menor calado de tres años, con el único objetivo de construir los molinos que aprovechen el movimiento de estos grandes vientos de cambio. Otros han marcado su pasado o con su afán de conservar el poder que no se merecen por las urnas siguen construyendo potentes muros. Pero que la ciudadanía no tema, ya se están viendo esos cambios a todos los niveles ya pesar de los grandes sacrificios que hemos tenido que sufrir, este viaje no será en balde, y al final la verdad será presente y nos hará libres. A otros sus mentiras lo convertirán en esclavos, muchas gracias Sr. Presidente por su paciencia y a todos ustedes.”

**Preliminar: Declaración de interés provincial, la celebración de sesión extraordinaria del Pleno de la Diputación en el Municipio de Rincón de la Victoria.**

Conocido el Decreto de la Presidencia nº 959/2014 de fecha 15 de abril, sobre convocatoria de Pleno Extraordinario a celebrar el día 22 de abril de 2014 en el municipio de Rincón de la Victoria, y resultando, que en el mismo se manifiesta que, la Provincia como Entidad Local determinada por la Agrupación de Municipios, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad, tiene como finalidad principal, asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad de su territorio de los servicios de competencia municipal, y correspondiendo el gobierno y administración de la Provincia a la Diputación, su presencia no solo se realiza a través de las obras y servicios que presta, sino también con las visitas que la Presidencia y Diputados efectúan a cada uno de los pueblos, ciudades o comarcas que la forman. Para que esta presencia sea también Institucional, se ha considerado conveniente y necesario celebrar sesiones plenarias en algunos Municipios de la Provincia, y con ello lograr que la proximidad a los pueblos y a sus inquietudes sea una realidad. Aunque esta posibilidad, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 85, la reduce solo a los casos de fuerza mayor, es precisamente el Reglamento de Orgánico de esta Diputación -que tiene prioridad sobre aquel, en los aspectos de organización y funcionamiento-, en su artículo 79 dice que por razones de interés provincial (así declarado previamente por el Pleno) podrían celebrarse sesiones extraordinarias en algún Centro de la Diputación, o en los Municipios de la Provincia. En base pues, al interés que supone el que la Corporación Provincial se haga presente en los Municipios de la Provincia, y de conformidad con lo establecido en el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos, 64, 69, 73 y 75 del Reglamento Orgánico de la Corporación Provincial, el Pleno por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (dieciocho del Grupo Popular, diez del Grupo Socialista, y tres del Grupo IULV-CA) de los treinta y uno que de hecho y derecho que componen la Corporación, acuerda:

**a) Declarar el interés provincial de este Pleno que tiene carácter de extraordinario, así como ratificar los asuntos que figuran en su Orden del Día.**

**b) Comunicar este acuerdo a la Secretaría General para su conocimiento y efectos.**

## **Punto núm. 1.- Sesión extraordinaria del Pleno de 22-04-2014.- Manifiesto Institucional sobre la Comarca de la Axarquía.**

Por los Grupos Popular, Socialista e Izquierda Unida, se ha presentado un Manifiesto Institucional, relativo a la Comarca de la Axarquía, a cuyo texto íntegro da lectura el Vicepresidente 2º de la Corporación, **D. Pedro Fernández Montes**:

### **“MANIFIESTO INSTITUCIONAL POR LA COMERCA DE LA AXARQUÍA**

La Axarquía es una de las comarcas andaluzas con mayor potencial de crecimiento, un lugar donde se conjugan tradición y modernidad, historia y dinamismo. Se trata de un ámbito geográfico de una riqueza natural, cultural y antropológica especial, que reúne elementos suficientes para afirmar que nos encontramos en una de las zonas con mayores posibilidades de desarrollo del sur de Europa.

La Axarquía valiéndose de su excepcional clima, su enorme riqueza natural y la calidez de sus gentes, y también potenciando su sector agroalimentario viene consolidándose como destino turístico singular.

Ambas actividades se encuentran intrínsecamente unidas y deben beneficiarse mutuamente del desarrollo que ha experimentado la comarca y los 31 municipios que la conforman. Se ha producido un espectacular avance en la mejora de las infraestructuras y las comunicaciones, viéndose también muy beneficiada la comarca por la llegada del tren de Alta Velocidad a Málaga y la ampliación del aeropuerto de la Costa del Sol. Y la autovía A-7 se ha convertido en el eje vertebrador de todo el litoral oriental de la provincia.

La oferta cultural, de ocio y deportiva de todas las localidades también se ha incrementado de forma sobresaliente, con equipamientos públicos al servicio del bienestar ciudadano en todas las localidades.

Todo ello no debe ser obstáculo para reconocer que aún quedan muchas infraestructuras, equipamientos pendientes, muchas necesidades ciudadanas por cubrir, para que la Axarquía alcance el nivel de bienestar y competitividad que sus ciudadanos merecen. En el objetivo de lograrlo deben trabajar de la mano tanto administraciones como colectivos ciudadanos y entidades privadas.

En la zona también se ha progresado notablemente en la aplicación de las nuevas tecnologías y la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en el sector agroalimentario y en la protección de sus valores medioambientales, así como en la promoción comercial de los productos tradicionales y subtropicales que exporta la comarca a todo el mundo.

El desarrollo presente de esta zona está ligado a que se mantenga un perfecto equilibrio entre la calidad de vida y el bienestar de sus ciudadanos que siempre la han caracterizado y el deseable crecimiento económico, combinando las tradiciones centenarias con la conquista de la modernidad y la hospitalidad y convivencia con los nuevos residentes de otros países.

La Diputación de Málaga, como institución que vela por el desarrollo del conjunto de los municipios, defiende el equilibrio entre el medio natural y las necesidades de la sociedad actual, protegiendo tanto los valores ecológicos como las potencialidades sociales y económicas de la zona.

La comarca de la Axarquía se ha convertido en referente en la industria agroalimentaria y ganadera, y en uno de los pilares de la marca de promoción de la Diputación ‘Sabor a Málaga’.

La comarca se ha convertido en una de las zonas de Europa donde mayor producción se registra de cultivos subtropicales de gran rentabilidad, como el aguacate y el mango, y también se están introduciendo nuevas especies y variedades de gran valor añadido. En esta estrategia cobra especial importancia el centro de investigación La Mayora, que el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) tiene en Algarrobo.

Asimismo, la generación de oportunidades de empleo y la creación de empresas, unido a la protección social y a la prestación de servicios públicos, deben ser ejes fundamentales que caractericen el desarrollo de la zona. Las administraciones públicas de la mano de las entidades privadas y de la ciudadanía son las que ostentan la capacidad de generar progreso en una tierra donde existe mucho potencial todavía por explotar.

Las administraciones públicas deben asumir el firme compromiso de facilitar y crear los cauces necesarios para propiciar que el tejido productivo prime la innovación, apueste por la internacionalización de las empresas y el desarrollo endógeno que garantice la generación de empleo estable y de calidad.

No obstante, aún quedan carencias a las que las diferentes administraciones públicas deben dar respuesta a fin de que esta comarca se consolide como un territorio prospero y en continuo avance.

Sirvan como ejemplo a título enunciativo la necesidad de mejoras en infraestructuras importantes de comunicación como el tren litoral, que una la comarca con la capital o en materia educativa, con la eliminación de aulas prefabricadas en centros educativos. O en materia sanitaria donde hay que seguir apostando por mejorar la atención primaria en los municipios de la comarca.

En materia de turismo sostenible los esfuerzos deben venir tanto desde el ámbito público como el privado, donde la culminación del saneamiento integral debe ser un objetivo inaplazable.

Finalmente, en lo que al desarrollo de actividades económicas vitales para la comarca como son la pesca y la agricultura, debemos procurar de las administraciones un adecuado tratamiento de la normativa europea y la distribución de ayudas públicas para los métodos tradicionales de pesca y el impulso de la agricultura y ganadería propia de la zona, como son la cabra malagueña, el almendro, la uva pasa o el olivar de la provincia.

Siguiendo esta línea, hemos de continuar trabajando para definir un Plan Estratégico de la comarca de la Axarquía que debe alinear a todas las administraciones y grupos de interés. Una herramienta clave que dotará de impulso económico y social a la comarca.

Además, todos estos cambios deben permitir posicionar a la comarca como destino turístico, tanto costero como de interior, gracias también a su oferta cultural, gastronómica y deportiva.

En los últimos años, la Diputación de Málaga ha suscrito acuerdos, puesto en marchas iniciativas y está comprometida con la comarca de la Axarquía para seguir avanzando y conseguir que esta tierra alcance la singularidad y el progreso que se merece. Queda mucho camino por hacer y es clave trabajar conjunta y coordinadamente todas las administraciones públicas y la sociedad civil, de manera que sea posible lograr estos objetivos.

Con esa noble misión se comprometen todos los miembros de esta Corporación provincial.”

El Pleno por unanimidad aprueba el Manifiesto Institucional sobre la comarca de la Axarquía.

**Punto núm. 2.- Sesión extraordinaria del Pleno de 22-04-2014.- Cesión Gratuita Temporal de la obra “D. Bernardo de Gálvez”, del escultor D. Jaime Fernández Pimentel, a favor del Ayuntamiento de Macharaviaya con motivo de su exposición permanente en la Plaza Pública de entrada al Municipio.**

Por la Diputada Delegada de Economía y Hacienda, se ha presentado una propuesta de fecha 15 de abril de 2014, relativa a la cesión Gratuita Temporal de la obra “D. Bernardo de Gálvez”, del escultor D. Jaime Fernández Pimentel, a favor del Ayuntamiento de Macharaviaya con motivo de su exposición permanente en la Plaza Pública de entrada al Municipio, que copiada textualmente dice:

“Vistos los antecedentes que conforman el expediente, iniciado para la cesión Gratuita Temporal de la obra “D. Bernardo de Gálvez”, del escultor D. Jaime Fernández Pimentel, a favor del Ayuntamiento de Macharaviaya con motivo de su exposición permanente en la Plaza Pública de entrada al Municipio, donde consta el informe del Servicio de Patrimonio, y teniendo en cuenta que:

1.- Por parte del Ayuntamiento de Macharaviaya se ha recibido solicitud que literalmente dispone:

“Que tiene constancia de que la Diputación ha adquirido una estatua de D. Bernardo de Gálvez, realizada por el escultor malagueño, D. Jaime Pimentel.

Que D. Bernardo de Gálvez es natural de Macharaviaya y una figura imprescindible en la historia del municipio y junto a los demás miembros de su familia, claves en el programa de desarrollo y fomento de la historia, el turismo y la cultura.

Que D. Bernardo de Gálvez y el resto de su familia cuentan con un museo dedicado a su memoria con un gran número de visitas, tanto nacionales como norteamericanas.

Que para los habitantes de Macharaviaya D. Bernardo de Gálvez es una figura histórica de gran significado y relevancia.

Por lo expuesto:



Y a tenor de las consideraciones expuestas

Solicito a la Diputación de Málaga la cesión de dicha Estatua de D. Bernardo de Gálvez por el período máximo que la Ley permita al objeto de colocarla en la Plaza de entrada de Macharaviaya para disfrute de los habitantes y visitantes y reconocimiento a una figura histórica de España en su pueblo natal”.

Dicha cesión garantizará el acceso y difusión pública de una parte del patrimonio artístico que obra en la Nueva Sede de esta Corporación, redundando así en el interés público-vecinal del pueblo de Macharaviaya que conlleva la ornamentación de su ciudad, a través de las competencias del Ente Municipal, con una escultura como la que se pretende ceder, de D. Bernardo de Gálvez; personaje como se ha manifestado en la solicitud, clave y de gran relevancia en la historia del Municipio.

2. – La escultura objeto del préstamo temporal forma parte del patrimonio de esta Corporación de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1 del Decreto 18/2006 de 24 de enero, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y el artículo 3.1 de carácter básico de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, sobre el Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La naturaleza jurídica de dicho bien es mobiliaria patrimonial, según dispone el artículo 5.1 del Decreto 18/2006 de 24 de enero, y el artículo 7.1 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre.

3.- La obra solicitada, según consta en el Inventario General Consolidado de esta Corporación, tienen la siguiente descripción:

\* Nombre Denominación: D. Bernardo de Gálvez.

\* Autor: D. Jaime Fernández Pimentel.

\* Fecha de Realización: 2014.

\* Descripción: Escultura en bronce de D. Bernardo de Gálvez.

\* Medidas: 1,92 mts de Altura Total y Base Circular de 66 cm de diámetro.

4.- Debido a la naturaleza jurídica patrimonial de la obra descrita en el apartado anterior, procede acordar la cesión gratuita temporal de la misma a favor del Ayuntamiento de Macharaviaya, para autorizar el uso y traslado del mismo mediante préstamo temporal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 36.3, 76.1 y 78 del Decreto 18/2006 de 24 de enero, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

5.- Es órgano competente para acordar la cesión gratuita temporal el Pleno de esta Corporación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.4 e) del Decreto 18/2006 de 24 de enero.

6.- Asimismo, la cesión temporal estará sujeta a las siguientes condiciones:

- El Ayuntamiento de Macharaviaya asume todos los gastos de embalaje y transporte, debiendo concertar un seguro “clavo a clavo” de la obra solicitada, por importe mínimo de 21.750€.

Además, deberá garantizar que la empresa a la que encargará el transporte, así como de la manipulación y el embalaje, será una empresa especializada en el traslado de material artístico.

Asimismo, en el lugar donde se va a exponer la escultura deberá constar rótulo al pie de la misma que indique *“Propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Málaga”*.

-El cesionario vendrá obligado a realizar, bajo la dirección de esta Administración, las actuaciones de mantenimiento y conservación que resulten necesarias.

- La duración de la cesión temporal será de 30 años, contados a partir de la adopción de este acuerdo.

- Serán causas de resolución las legalmente previstas en el artículo 81 del Decreto 18/2006 de 24 de enero.

A la vista de lo anterior, la Diputada que suscribe, a efectos del posterior acuerdo del Pleno, y teniendo en cuenta el informe favorable, tiene a bien proponer:

**a) Ceder de manera gratuita y temporal, por el plazo máximo de 30 años, contados a partir de la adopción de este acuerdo, a favor del Ayuntamiento de Macharaviaya, la escultura “D. Bernardo de Gálvez”, del escultor malagueño D. Jaime Pimentel, propiedad de esta Corporación; con motivo de su exposición permanente en la Plaza Pública de entrada al Municipio.**

**Asimismo, aprobar las condiciones a las que estará sujeta la citada cesión:**

**- El Ayuntamiento de Macharaviaya asume todos los gastos de embalaje y transporte, debiendo concertar un seguro “clavo a clavo” de la obra solicitada, por importe mínimo de 21.750€.**

**Además, deberá garantizar que la empresa a la que encargará el transporte, así como de la manipulación y el embalaje, será una empresa especializada en el traslado de material artístico.**

**Asimismo, en el lugar donde se va a exponer la escultura deberá constar rótulo al pie de la misma que indique *“Propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Málaga”*.**

**-El cesionario vendrá obligado a realizar, bajo la dirección de esta Administración, las actuaciones de mantenimiento y conservación que resulten necesarias.**

**- La duración de la cesión temporal será de 30 años, contados desde la adopción de este acuerdo.**

**- Serán causas de resolución las legalmente previstas en el artículo 81 del Decreto 18/2006 de 24 de enero.**

**b) Formalizar la cesión mediante la correspondiente Acta de Entrega.**

**c) Comunicar este acuerdo al Servicio de Patrimonio, para conocimiento de los interesados.”**

En el expediente figura informe favorable de la jefatura de servicio de contratación y Patrimonio.

**Conocido el contenido de la anterior propuesta, el Pleno por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (dieciocho del Grupo Popular, diez del Grupo Socialista, y tres del Grupo IULV-CA) de los treinta y uno que de hecho y derecho que componen la Corporación, acuerda su aprobación.**

**Punto núm. 3.- Sesión extraordinaria del Pleno de 22-04-2014.- Reconocimiento público al Sr. D. Jaime Fernández Pimentel.**

Por el Diputado Delegado de Cultura y Deportes, se ha presentado una propuesta de fecha 14 de abril de 2014, relativa al reconocimiento público al Sr. D. Jaime Fernández Pimentel, que copiada textualmente dice:

“La Diputación de Málaga desea reconocer públicamente la labor desempeñada por D. Jaime Fernández Pimentel, nacido en Almayate (Málaga) en 1942. Este genuino artista y escultor, a lo largo de toda su dilatada trayectoria profesional, no solo ha enriquecido con sus numerosos e importantes esculturas el mundo de las Bellas Artes, sino que a través de sus obras ha llevado el nombre de Málaga por todo el mundo, dejando siempre constancia de su cariño y amor, hacia la ciudad que le vio nacer, Málaga, vistos los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Cultura y por la Jefa del Servicio de Cultura y Deportes y en base a lo dispuesto en el art. 70, 28 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se atribuye al Pleno la competencia para la “concesión de medallas, emblemas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos...”, el Diputado que suscribe, a los efectos de su posterior resolución por el Pleno de la Corporación, tiene a bien proponer:

**a) Reconocer públicamente a D. Jaime Fernández Pimentel, malagueño nacido en Almayate (Málaga) en 1942, ya que este genuino artista y escultor, a lo largo de toda su dilatada trayectoria profesional, no solo ha enriquecido con sus numerosos e importantes esculturas el mundo de las Bellas Artes, sino que a través de sus obras ha llevado el nombre de Málaga por todo el mundo, dejando siempre constancia de su cariño y amor, hacia la ciudad que le vio nacer, Málaga.**

**b) Comunicar este acuerdo a la Delegación de Cultura y Deportes y Gabinete de Presidencia, para su conocimiento.”**

En el expediente figura informe favorable de la jefa del servicio de Cultura y Deportes.

**Conocido el contenido de la anterior propuesta, el Pleno por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (dieciocho del Grupo Popular, diez**

del Grupo Socialista, y tres del Grupo IULV-CA) de los treinta y uno que de hecho y derecho que componen la Corporación, acuerda su aprobación.

**Punto núm. 4.- Sesión extraordinaria del Pleno de 22-04-2014.- Moción Institucional de reconocimiento a la figura de D. Bernardo de Gálvez.**

Por los Grupos Popular, Socialista e Izquierda Unida, se ha presentado una Moción Institucional de reconocimiento a la figura de D. Bernardo de Gálvez, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“El General malagueño Bernardo de Gálvez y Madrid nació el 23 de julio de 1746 en Macharaviaya, y fue notable su ayuda y colaboración en la independencia de las colonias americanas.

Aunque sólo vivió 40 años, su existencia no pudo ser más prolífica. A los 16 ya participó en la guerra contra Portugal y, a los 24, con el grado de Capitán, fueron destacadas sus incursiones militares en Méjico. Tras una brillante hoja de servicios, en 1776 fue nombrado Gobernador interino de Luisiana y estableció su base de operaciones en Nueva Orleans con el fin de expulsar a los británicos de la zona norte del Golfo de Méjico.

Una muestra de su valentía y riesgo, la demostró adentrándose en solitario en las aguas de la bahía de Pensacola a bordo de su bergantín Galveztown. Tras esta muestra de valentía, el resto de los buques le siguieron y el asedio a los ingleses acabó con la toma de sus posiciones. Esta brillante actuación le vale el ascenso a Teniente General, la condecoración de la Enmienda de Bolaños de la Orden Militar de Calatrava y la concesión por Carlos III de los títulos de Vizconde de Galveztown y Conde de Gálvez. Y para perpetuar su hazaña de entrar él solo con su barco en la Bahía de Pensacola, el Rey añadió a su escudo de armas el bergantín Galveztown con él a bordo y como cimera del mismo la leyenda “Yo solo”.

Un ejemplo de su reconocimiento lo encontramos en Washington, donde justo delante del edificio que alberga el Departamento de Estado norteamericano, se encuentra una estatua de bronce con un hombre a caballo. El personaje representado es un héroe en los Estados Unidos porque, gracias a su decisiva intervención, la joven nación creada el 4 de julio de 1776 pudo alcanzar cinco años después la victoria en la guerra contra Inglaterra, lo que propició su independencia.

No se puede hablar de Bernardo de Gálvez sin reconocer la contribución de las organizaciones americanas que llevan mucho tiempo recordando el papel de Gálvez en su independencia, como pueden ser la Orden de Granaderos y Damas de Gálvez en Texas, Louisiana y Florida o los Hijos e Hijas de la Revolución Americana en todo el mundo. En España, también han tenido un papel importante la Asociación Bergantín Galveztown, la cual está construyendo una réplica del barco de Bernardo de Gálvez, el Foro Bernardo de Gálvez, la Asociación Cultural Bernardo de Gálvez, la Academia de Bellas Artes de San Telmo, la Universidad de Málaga, la Asociación de Granaderos y Damas de Gálvez de Macharaviaya, entre otras.

A pesar de todo ello, su figura es prácticamente desconocida en España y Andalucía, pese a tratarse de un malagueño. Bernardo de Gálvez, sobrino de los conocidos mecenas de

Macharaviaya, José y Miguel de Gálvez, se encuentra representado en dos esculturas estadounidenses, una en Washington y la otra en Nueva Orleans (Luisiana).

Son muchos los historiadores que a lo largo de los años han investigado sobre la figura del insigne malagueño. Capital fue la investigación de la madrileña Carmen de Reparaz, que bajo el título de 'Yo solo' publicó en 1986 un libro que abrió la puerta a otros autores que han engrosado la bibliografía sobre el militar, entre los que es justo destacar a Marion Reder, María Soledad Santos, Miguel Ángel Morales Folguera y Manuel Olmedo Checa, entre otros.

Fruto de las investigaciones que viene realizando desde hace unos ocho años el malagueño Manuel Olmedo Checa, Académico de la Real Academia de San Telmo, conocemos entre otras novedades, la localización de multitud de documentos, dos de ellos de singular importancia.

El primero es una carta que se conserva en el Archivo de Indias, enviada el 18 de diciembre del año 1779 a Bernardo de Gálvez, que era entonces Gobernador de La Luisiana y Coronel del regimiento fijo de aquella provincia española, con capital en Nueva Orleans.

El patriota norteamericano Oliver Pollock, de origen irlandés y agente del Congreso de Estados Unidos en Nueva Orleans, le solicitaba en dicha carta un retrato para enviarlo al Congreso, en donde quedaría colgado en homenaje por las victorias conseguidas contra las tropas británicas y en agradecimiento por la ayuda que España estaba prestando a los norteamericanos que luchaban por su independencia.

El segundo documento fue localizado en los Archivos Nacionales de Estados Unidos. Está fechado el 9 de mayo del año 1783, y es la aprobación del Congreso a la propuesta que había presentado el día anterior Oliver Pollock de que se colgase el retrato de Bernardo de Gálvez que acompañaba a la citada petición.

La fecha elegida era muy significativa: aquel día se cumplieron dos años de la resonante Victoria de Pensacola, que tanto supuso para que los ejércitos de Washington dejaran de estar amenazados por su retaguardia.

Un pequeño grupo de españoles ha puesto su entusiasmo, su esfuerzo y su tesón en Málaga, en Madrid y en Washington para conseguir el objetivo expuesto, que no es otro que recuperar la insigne y gloriosa trayectoria de Bernardo de Gálvez, uno de los más grandes Generales de la Historia de España.

Además, un grupo de congresistas estadounidenses ha impulsado una campaña para el nombramiento de Gálvez como Ciudadano Honorario de Estados Unidos, distinción que solo tienen 7 personas hasta ahora.

Nuevas noticias que se unen a la tarea del Ayuntamiento de Macharaviaya, que lleva muchos años potenciando y coordinando las iniciativas para difundir la figura de Gálvez en contacto directo con particulares, asociaciones e instituciones de Estados Unidos y España. En ese sentido Macharaviaya se hermanó en 2012 con la ciudad de Florida, Pensacola. Desde entonces en aquella ciudad celebra el 8 de mayo el Día Gálvez. Delegaciones de ambos lugares, Macharaviaya y Pensacola, encabezadas por sus alcaldes, se han trasladado a uno y otro lugar.

Macharaviaya es el único lugar donde se celebra la fiesta nacional de Estados Unidos, el 4 de julio, desde hace 4 años, como homenaje permanente a Bernardo de Gálvez, teniendo el reconocimiento desde el primer momento de la Embajada de Estados Unidos en España así como del Consulado en la Costa del Sol, también de ciudadanos, asociaciones y ayuntamientos americanos que han mostrado su agradecimiento al municipio Axárquico.

La Diputación de Málaga, con motivo de la celebración del Día de la Provincia, el próximo día 25 de abril de 2014, ha cedido al pueblo de Macharaviaya, una escultura de Bernardo de Gálvez, reconociendo y colaborando así, en la importantísima labor realizada por dicha figura.

En esta misma línea, la Diputación Provincial de Málaga, manifiesta su respaldo a la iniciativa de que se culminen, las gestiones realizadas para que el retrato de Bernardo de Gálvez quede expuesto en el Congreso de Estados Unidos, tal como se acordó, en el acuerdo que dicho Congreso aprobó el 9 de mayo de 1783.

También respalda la iniciativa de varios congresistas de nombrar a Bernardo de Gálvez como Ciudadano Honorario de Estados Unidos.

Trasladar este manifiesto al Gobierno de Estados Unidos

Poner en conocimiento del Ayuntamiento de Macharaviaya y a la Asociación Cultural Bernardo de Gálvez de las gestiones realizadas por esta Diputación Provincial.”

Conocido el contenido de la Moción Institucional de reconocimiento a la figura de D. Bernardo de Gálvez, el Pleno queda enterado de su contenido.

#### **Punto núm. 5.- Sesión extraordinaria del Pleno de 22-04-2014.- Reconocimiento público a la Asociación Cultural Bernardo de Gálvez y Gallardo, Conde de Gálvez.**

Por el Diputado Delegado de Cultura y Deportes, se ha presentado una propuesta de fecha 14 de abril de 2014, relativa al reconocimiento público a la Asociación Cultural Bernardo de Gálvez y Gallardo, Conde de Gálvez, que copiada textualmente dice:

“Vistos los informes del jefe del Servicio de Cultura y de la Jefa del Servicio de Cultura y Deportes, en los que se informa que La Diputación de Málaga desea reconocer públicamente la labor desempeñada por la “Asociación Cultural Bernardo de Gálvez y Gallardo, Conde de Gálvez”, por su compromiso y la actividad que desarrolla entorno a la figura de Bernardo de Gálvez que la hacen merecedora de este reconocimiento público ya que contribuye con ello no solo a promocionar y dar a conocer la figura de tan egregio personaje, sino que participa activamente en la recuperación de un malagueño universal de gran importancia histórica, figura señera del reinado de S.M. Carlos III, Teniente General de sus Ejércitos y Virrey de Nueva España, formando parte de una gran familia de políticos, militares y diplomáticos, nacido en el Municipio malagueño de Macharaviaya, y figura activa en importantes hechos históricos como la Guerra de Independencia de Estados Unidos de América contra Gran Bretaña. En base a lo dispuesto en el art. 70, 28 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se atribuye al Pleno la competencia para la “concesión de medallas, emblemas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos...”, el Diputado que suscribe, a los efectos de su posterior resolución por el Pleno de la Corporación, tiene a bien proponer:

**a) Reconocer públicamente a la “Asociación Cultural Bernardo de Gálvez y Gallardo, Conde de Gálvez”, por su compromiso y la actividad que desarrolla entorno a la figura de Bernardo de Gálvez que la hacen merecedora de este reconocimiento público ya que contribuye con ello no solo a promocionar y dar a conocer la figura de tan egregio personaje, sino que participa activamente en la recuperación de un malagueño universal de gran importancia histórica.**

**b) Comunicar este acuerdo a la Delegación de Cultura y Deportes y Gabinete de Presidencia, para su conocimiento.”**

En el expediente figura informe favorable de la jefa del servicio de Cultura y Deportes.

**Conocido el contenido de la anterior propuesta, el Pleno por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (dieciocho del Grupo Popular, diez del Grupo Socialista, y tres del Grupo IULV-CA) de los treinta y uno que de hecho y derecho que componen la Corporación, acuerda su aprobación.**

#### **Punto núm. 6.- Sesión extraordinaria del Pleno de 22-04-2014.- Comunicaciones sobre Actuaciones de la Diputación Provincial en la Comarca de la Axarquía.**

**D. Elías Bendodo Benasayag**, Presidente de la Corporación: Tiene la palabra la Vicepresidenta 1ª, Sra. Caracuel adelante.

**Dª María Francisca Caracuel García**, Vicepresidenta 1ª de la Corporación: Gracias Presidente, Alcalde de Rincon de la Victoria, concejales del Rincón, compañeros diputados, a todos los asistentes y gracias por asistir a este Pleno de la Diputación, que se enmarca en los actos programados con motivo del Día de Málaga. La elección de la Axarquía para celebrar esta sesión plenaria pone de manifiesto la importancia de esta comarca y su protagonismo dentro de la provincia. Málaga es el motor económico de Andalucía y la Axarquía es una comarca en superación continua, que cuenta con el apoyo firme y decidido de la Diputación. 2013 ha sido un año realmente histórico para esta institución, para la Diputación, tal y como se desprende de un dato del que nos sentimos todos especialmente orgullosos, como son las transferencias a municipios. Los municipios de la provincia recibieron 72,6 millones de euros en el año 2013, es la mayor cifra transferida a los municipios en la historia de nuestra Diputación de Málaga. En el caso de la Axarquía, las transferencias ascendieron a 18,8 millones de euros, lo que supone un 50% más que en el año 2010. De esta cantidad, 14,3 millones se destinaron a los municipios menores de 25.000 habitantes dentro de esta comarca. En los dos años completos de gestión del actual equipo de gobierno, la comarca ha recibido 32,7 millones, es decir, 8,9 millones más que en los dos años anteriores 2009-2010. Málaga asume con orgullo el liderazgo del crecimiento económico de la Comunidad Autónoma, es una evidente demostración de nuestro andalucismo. La Axarquía protagoniza un nuevo modelo de desarrollo turístico; un modelo coherente, sostenible y en sintonía con el comercio y la especial agroindustria de este territorio. Más datos, la Diputación invertirá este año 2,5

millones en mejorar la red de carreteras de la comarca dentro de un plan que reserva 10 millones de euros para el conjunto de la provincia. Además, se ordenarán los accesos en la carretera de Rincón hacia Macharaviaya, en el tramo entre la autovía y el acceso a Benagalbón, dando respuesta a una demanda vecinal muy importante y con una inversión de en torno a un millón de euros. En Vélez, destinamos otro millón para la remodelación del teatro comarcal Lope de Vega, uno de los proyectos culturales más importantes para 2014. Pondremos en marcha un espacio escénico moderno con capacidad para 1.200 espectadores. Y la Axarquía desde luego necesita y merece una infraestructura de este tipo. La Oficina de Atención a los Alcaldes ha aprobado proyectos de inversión solicitados por los municipios de la Axarquía por más de 10 millones, con los que se han financiado más de 170 actuaciones. El turismo y el sector agroalimentario son dos de las grandes fortalezas de la comarca y dos de las grandes apuestas de la Diputación de Málaga. Todos los municipios de la comarca cuentan con el Centro de Información de Turismo de Interior (CITI), ubicado en el Palacio Provincial de la Marina, y se han definido planes estratégicos especiales de turismo en Frigiliana y Comares. Por otra parte, estamos convencidos del potencial del sector agroalimentario y por eso hemos creado y consolidado la marca promocional Sabor a Málaga, que ya agrupa a más de 170 empresas y profesionales. Este será el año de la internacionalización del proyecto y hemos triplicado el presupuesto del área de Desarrollo Económico Rural hasta llegar a 1,4 millones. También recordar que la primera feria Sabor a Málaga se celebró en la comarca de la Axarquía. Esta tierra es tierra de vinos espléndidos, pero no sólo eso. Se está haciendo un valioso esfuerzo por modernizar el sector y sacar provecho a nuestro clima para cultivar nuevos productos. me refiero, por supuesto, al aguacate, pero también a otros como el litchi, la macadamia o el carambolo. En este contexto se entiende la inversión de 400.000 euros en el vivero de empresas del Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga y los 650.000 euros previstos para mejorar la carretera de acceso a este recinto. De gran ayuda para las empresas del sector, y para todos los ciudadanos en general, ha resultado el proyecto Ágora, por el que hemos llevado Internet con banda ancha a todos los rincones de la provincia. Nos hemos propuesto romper la brecha digital y por eso estamos implantando y desarrollando la administración electrónica. Otro proyecto que ya es una realidad y que nos ilusiona es la Gran Senda, un recorrido circular por los caminos y senderos de la provincia a lo largo de 650 kilómetros que impulsará la economía y el empleo de las comarcas a través del turismo activo y la naturaleza. En el caso de la Axarquía discurre por parajes de singular belleza e importante valor ecológico como los acantilados de Los Cantales en La Cala del Moral, el paraje natural de Maro-Cerro Gordo, la desembocadura del río Vélez o el parque natural de las sierras de Tejeda, Almijara y Alhama. La puesta en marcha de la Gran Senda ha supuesto una inversión de 1,1 millones de euros y forma parte de una estrategia en la que se enlazan Medio Ambiente, Deporte y Turismo. La ruta del vino de la Axarquía ha posibilitado abrir nuevos itinerarios turísticos hacia el interior de esta tierra. Comienza en Algarrobo, sigue hacia Sayalonga, Cómpeta, Canillas de Albaida, Torrox y Nerja, y termina en Frigiliana. Toda una ruta por descubrir y por disfrutar. Más inversiones: 1,39 millones de euros para el campo de rugby provincial Manuel Becerra, aquí, en Rincón. Contará con césped artificial de última generación y se homologará con las federaciones internacionales para que pueda acoger competiciones oficiales de rugby y de fútbol. Y hemos destinado 1,9 millones a reducir la carga fiscal a través del IBI de 39.000 viviendas de la Axarquía, cantidad que se eleva a cinco millones de euros en toda la provincia. Con este tipo de actuaciones, que tienen un impacto directo en la población, ayudamos a los malagueños cuando más lo necesitan. Una gestión seria y responsable de los fondos públicos al inicio del mandato nos ha permitido iniciar una etapa de inversiones productivas en la provincia, capaces de generar riqueza en los municipios. El tercer plan de inversiones productivas contempla 24 millones de euros para poner en marcha proyectos generadores de empleo en la provincia. De esa cantidad, 5,3 millones recaerán en la Axarquía y servirán para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos



y la competitividad de la comarca. En los presupuestos para este año hemos aumentado el gasto social en un millón de euros, hasta 29,1 millones. Y los servicios sociales comunitarios han atendido a un incontable número de personas, el gasto social tiene un objetivo como es el de eliminar desigualdades y lograr que todos los malagueños tengan las mismas oportunidades, independientemente de que vivan en un municipio grande o uno pequeño. Trabajamos para llevar la cultura a toda la provincia, desarrollamos proyectos de igualdad a todas las comarcas, realizamos obras de abastecimiento y saneamiento. Pero es imposible enumerar todas las acciones que realizamos, pero quisiera citar los esfuerzos realizados para estar presente en los acontecimientos deportivos que se celebran en la provincia. Y les puedo adelantar que el torneo internacional de baloncesto Costa del Sol se celebrará este año en Vélez-Málaga, Nerja y Frigiliana. Es una realidad que el panorama de la provincia ha cambiado. Controlando el gasto hemos logrado reconducir el rumbo de la Diputación de Málaga hasta hacerla viable desde un punto de vista económico y financiero. El índice de endeudamiento a mediados de 2011 era de 143%, hoy estamos en el 59%, y a finales de 2014 lo situaremos en el 46,5%. Aun así, lamentablemente este año tendremos que seguir pagando a bancos 37 millones de euros por una deuda contraída anteriormente, una cantidad que pensándolo bien podríamos haber destinado a inversiones en la provincia. Este equipo de Gobierno financia todas las actuaciones con ahorro, sin pedir un solo euro a bancos, y aun así ha podido aumentar el gasto social y las inversiones. Esta es nuestra forma de gobernar y esta es nuestra agenda del crecimiento, en la que la Axarquía asume un papel absolutamente protagonista. Muchas gracias.

**D. Elías Bendodo Benasayag**, Presidente de la Corporación: Muchas gracias Vicepresidenta.

#### **Punto núm. 7.- Sesión extraordinaria del Pleno de 22-04-2014.- Intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos.**

**D. Elías Bendodo Benasayag**, Presidente de la Corporación: En primer lugar la portavoz de Izquierda Unida, la Sra. Morillas tomará la palabra.

**D<sup>a</sup> María Antonia Morillas González**, Diputada y Portavoz del Grupo IULV- CA: Buenas tardes a los compañeros y compañeras de Corporación y al público que nos acompaña y agradecer la afectuosa bienvenida que nos ha dado el Alcalde, también compañero de Corporación el Sr. Salado. Y efectivamente cada vez que celebramos el Día de la Provincia u otros tantos días conmemorando tantas cosas, tenemos cada vez menos motivos para celebrar, precisamente porque la firma en declaraciones institucionales, con motivo de celebraciones varias de poco sirven si no van acompañadas de voluntad y de determinación política para convertir las palabras en hechos y los compromisos en realidad. Y en esta comarca lamentablemente mucho sabemos de instancias que no llegan a ninguna parte, que se quedan catapultadas en la fotografía de un periódico mientras duerme en el sueño de los justos en algún despacho inaccesible. En cualquier caso desde Izquierda Unida deseando que este Manifiesto Institucional que hemos acordado implique de manera efectiva compromisos políticos más allá de los discursos y de las letanías con las que los responsables políticos solemos castigar a los ciudadanos y las ciudadanas. La Axarquía, compañeros y compañeras, es una comarca con una potencia medioambiental, paisajística, agrícola de la que aun quedan muchísimos rincones por explorar, por poner al servicio del común, de las ciudadanas y ciudadanos que habitan la zona y que han asistido durante largos periodos de su historia a uno de los desarrollos que le era ajeno, o más bien le era ajena la riqueza que dicho desarrollo

producía, y que quedaba como queda hoy acumulado en las manos de una absoluta minoría. Este modelo de desarrollo asimétrico, desigual, es el producto de una relación económica y política que han coartado el desarrollo humano como principio político universal, y por extensión el despliegue de toda la potencialidad del territorio al servicio del bien común, del interés general que no es otro que el interés de la mayoría social, trabajadora, precaria, desempleada, excluida y expulsada por el sistema. Un modelo que es consecuencia de unas políticas públicas que han desplazado y desplazan hoy el interés general, que desplazan la centralidad del ciudadano, y ponen en el centro el interés privado contradictorio y excluyente. Y buen ejemplo de ello, alcaldes, es el debate que estos días está teniendo lugar en el Rincón de la Victoria en relación al destino de una subvención directa, de 1,3 millones de euros, por parte de esta Diputación Provincial, que simplifica muy bien una política que elude los compromisos programáticos, ese campo de rugby no formaba parte de ninguno de los programas electorales, tampoco del Partido que gobierna, y que apuesta por inversiones que no responden ni a la demanda ni a la necesidad social mayoritaria. Lo que es más grave, decisiones que se adoptan de espaldas a la ciudadanía, sin contar con su participación en la toma de decisiones, sobre dónde se deben de destinar los recursos públicos que son de todas, que son de todos. Probablemente y el alcalde de esta ciudad fuese valiente y sometiera este elemento, el destino de este 1,3 millones de euros de subvención a la consideración de la ciudadanía, muy probablemente el resultado, la decisión sería contundente. Del mismo modo que si se sometiera a consulta popular, si la ciudadanía prefiere pagar la deuda ilegítima a la banca, o mantener pues calidad en la educación, la sanidad, los servicios sociales, muy probablemente la decisión sería igualmente contundente. Por ello la consulta, la participación, la democracia en definitiva están como ausentes en estos tiempos. Porque las decisiones que pudieran derivar de las mismas chocarían de manera frontal con los intereses de los que hacen gala algunos gobernantes, y pondrían en cuestión decisiones políticas que carecen de la más mínima legitimidad social. Para el Grupo de Izquierda Unida la generación de empleo, el mantenimiento de los servicios públicos, y la capacidad en el desarrollo de estrategias que favorezcan el desarrollo endógeno de la comarca, la soberanía alimentaria, la diversificación de su modelo productivo, son las prioridades en torno a las que han de coordinarse las distintas actuaciones de las Administraciones públicas. No puede tener cabida ninguna prioridad política que sea ajena a las necesidades sociales de una comarca que como el resto del país atraviesa una situación de de emergencia económica y social, que sólo está siendo amortiguada por las redes de apoyo mutuo familiar, por las redes de solidaridad ciudadana que vienen operando en los municipios. Por tanto la apuesta por los servicios públicos, por los recursos destinados a los pequeños municipios, por la potenciación de la agricultura autóctona, por inversiones en desarrollo y en la iniciativa del turismo sostenible han de marcar la hoja de ruta en esta comarca. Lamentablemente se están encontrando varios frenos, el primer freno y fundamental es la reforma de la Administración Local aprobada por el Partido Popular, por el partido que gobierna la Diputación Provincial, ni más ni menos que el 84% de los 31 municipios que componen la comarca de la Axarquía son menores de 5.000 habitantes, precisamente aquellos a los que la reforma de la Administración Local ya ahora está afectando con efectos especialmente devastadores. Nos preguntamos qué será de municipios como Árchez, Alfarnatejo, Canillas de Albaida, Cútar, Iznate, Macharaviaya, Salares, Sedella o Totalán, todos ellos municipios menores de 1.000 habitantes, cuyos ayuntamientos y ciudadanos se van a ver desprovistos de servicios fundamentales, cuya extinción va a sumarse a los déficit que ya vienen padeciendo. Qué va a pasar con los diecinueve municipios menores de 20.000 habitantes, cuyas guarderías municipales, bibliotecas, casas de la juventud, limpieza diaria, bolsas de empleo, están en peligro de extinción gracias a esta reforma de la Administración Local del Partido Popular, que ha hecho valer el sacrosanto principio de la estabilidad presupuestaria, con la única pretensión de convertir aquellos servicios que estaban destinados a garantizar derechos fundamentales, a garantizar derechos constitucionales, a

convertirlos en un nicho de negocio de unos pocos. Y en el mismo modo que este trato discriminatorio a los municipios menores de la provincia ha tendido su correlato en la comarca de la Axarquía, tiene su correlato en la forma de gobierno del Partido Popular en la Diputación Provincial, que año a año desde hace ya tres han visto mermados los recursos transferidos, acumulando ya desde que el Sr. Bendodo preside esta Diputación, ni más ni menos que un recorte de 15,3 millones de euros de la antigua Concertación, a los pueblos, a los municipios de la comarca de la Axarquía, 15 millones menos para el turismo, para agricultura, para inversiones, para el mantenimiento de los servicios municipales. Del mismo modo de especial impacto es en esta comarca los acuerdos alcanzados en relación al reparto de las ayudas de la política agraria comunitaria, pactado por el Ministro de Agricultura, y ahora también candidato del Partido Popular a las elecciones europeas, que perjudica sobremanera a la Comunidad Autónoma Andaluza, a la provincia, a los pequeños agricultores, y muy especialmente a los cultivos esenciales que son producidos precisamente aquí en la comarca de la Axarquía, como son la uva pasa y el olivar de montaña. El reparto ha dejado fuera las ayudas asociadas a los viñedos y al olivar de montaña, y atiende de manera insuficiente otros cultivos de la zona como los frutos secos. Esta decisión injusta a todas luces está afectando especialmente a los agricultores de la Axarquía, que representan el 40% de los tres sectores de las ayudas de la uva pasa, y donde ya han previsto que para el año 2015 haya una pérdida por hectárea del 30%, lo que sin duda agravará la ya de por sí maltrecha situación económica que vienen atravesando los agricultores de la pasa, poniendo además en riesgo la subsistencia de estos cultivos. De igual modo la apuesta por el turismo, la necesidad de coordinar actuaciones desde la Consejería de Turismo, desde esta Diputación Provincial con los distintos municipios de la comarca, tiene que poner en valor los diversos atractivos turísticos y culturales de nuestros pueblos, que son mucho, y para ello voy a decir algo que no es nuevo, para ello es fundamental terminar, culminar el saneamiento integral, tanto de los diseminados rurales repartidos por la comarca que corresponde a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial en otros casos, como una cuenta pendiente, histórica, que es la depuradora de Nerja que corresponde al Gobierno Central, y que hoy es el único municipio de la Costa del Sol que sigue vertiendo su agua al mar sin tratar, repercutiendo por tanto en el estado ecológico de las aguas, como en la calidad del producto turístico que se ofrezca. Por tanto una comarca que rodeada por el Parque de las Sierras Tejeda, Almijara y Alhama, que cuenta con el parque natural de los acantilados de Maro, de Cerro Gordo, con las Cuevas de Nerja, el río Chillar, la Maroma, una comarca que combina la riqueza y diversidad del interior con el litoral, que conserva métodos de pesca tradicionales y ha innovado en el ámbito de la agricultura por la estación experimental de La Mayora, que en sus 53 años de historia ha desarrollado cultivos subtropicales como el aguacate o el mango, que ha logrado ser altamente productivo. Y que más allá de las distinciones, de las medallas, de acordarnos para nombrarla, tendrían que evitar los que están gobernando allí donde compete, que se sigan aplicando recortes, y se siga pasando lo que hoy está pasando en nuestra provincia y en nuestro país, que buena parte de los investigadores se están viendo exiliados a Alemania o a otros países de la Unión Europea. En definitiva una comarca rica en recursos propios, con amplias posibilidades de identificar su modelo productivo y de generar empleo, y que sin embargo a pesar de esto siga acumulando enormes déficit en infraestructuras y servicios que merman la capacidad de vida de sus vecinas y sus vecinos. A pesar de sus potencialidades estamos en una comarca con 25.066 desempleados, 4.963 de ellos en el Rincón de la Victoria, un 29% de pobreza infantil, un importante número de casas sin gentes que contrasta con el número de gentes sin casas en la comarca, de familias que están sufriendo el drama de los desahucios irracionales, del desahucio energético, la carestía alimentaria, de los recortes en materia educativa y sanitaria, y que se traduce en la persistencia de las vergonzantes aulas prefabricadas, en los déficit en la atención primaria sanitaria, y en otras tantas infraestructuras. Los retos son innumerables, lo que hace falta ahora es que esta Institución y los que la gobiernan más estén a la altura de las

circunstancias, y estén a las alturas de las circunstancias dándole la mano, construyendo un camino común con la gente que peor lo está pasando, con la gente, con los más de dos millones de personas que se manifestaron el 22 de marzo y marchando sobre Madrid. Con todas aquellas personas que están conquistando con la lucha, con la movilización su derecho a la vivienda. Esta Institución tiene que construir este camino común con todas estas gentes, o en lo contrario fallará en sus objetivos, muchas gracias.

**D. Elías Bendodo Benasayag**, Presidente de la Corporación: Por el Grupo Socialista su portavoz el Sr. Conejo.

**D. Francisco Javier Conejo Rueda**, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista: Sr. Presidente, señoras, señores diputados, diputadas, señor Alcalde de la ciudad del Rincón de la Victoria, señores y señoras portavoces de los distintos grupos políticos que componen la Corporación de esta ciudad, concejales y concejalas del Rincón de la Victoria, señor Alcalde de Macharaviaya, señores y señoras que nos acompañan en este Pleno extraordinario de la Diputación Provincial de Málaga. En primer lugar quiero agradecer en nombre del Grupo Socialista la acogida de la ciudad del Rincón de la Victoria para desarrollar esta sesión extraordinaria de la Corporación Provincial. En segundo lugar quiero enviar un saludo afectuoso a mis compañeros y compañeras del Grupo Municipal Socialista del Rincón de la Victoria, un grupo de concejales y concejalas que defienden y luchan por las ideas y valores del socialismo democrático en esta ciudad. Con el único objetivo de hacer del Rincón de la Victoria una ciudad mejor y más habitable, garantizando la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos y ciudadanas. Celebramos por tercer año consecutivo un Pleno extraordinario previo al Día de la Provincia que este año se celebrará en el municipio de Macharaviaya el próximo viernes. Un Día de la Provincia especial para mi grupo político porque se atiende una demanda, una de las propuestas planteadas por el Grupo Socialista durante este mandato. Promocionar y divulgar Macharaviaya a través de a figura de su hijo más ilustre Bernardo de Gálvez. Este Día de la Provincia debe servir para que la Diputación de Málaga y el resto de Administraciones Públicas se comprometan para mejorar la divulgación y promoción de esta localidad, y Bernardo de Gálvez de una manera permanente. Promocionar y divulgar la figura de Bernardo de Gálvez es estratégico para potenciar nuestro estilo turístico, especialmente en Estados Unidos. Desde el Grupo Socialista debemos poner de relieve que la existencia de pequeños pueblos como Macharaviaya justifican la existencia de la Diputación de Málaga, Macharaviaya tiene menos de 500 habitantes, es un pequeños pueblo que requiere la asistencia económica, material y técnica de la Provincia para garantizar la igualdad de oportunidades de sus vecinos y vecinas, en relación con aquellos y aquellas que viven en medianas o grandes ciudades de la provincia de Málaga. Ciudades como las que hoy nos encontramos en este Pleno, Rincón de la Victoria. Este pequeño pueblo necesita que se cumplan las leyes locales y de la Diputación preferentemente se dedique a los municipios más pequeños de la Provincia de Málaga. Por eso hoy los socialista malagueños queremos renovar nuestro compromiso con esos pequeños y medianos municipios de la provincia, con esos 85 municipios menores de 20.000 habitantes manifestando nuestro compromiso de convertir la Diputación en una Institución al servicio de estas localidades. La Diputación es garante de solidaridad, cohesión y vertebración de la provincia. La Diputación no es centrar sus esfuerzos en las grandes ciudades, olvidando a los pequeños y medianos pueblos, era justo lo contrario, en esta ocasión este Pleno se celebra en la ciudad del Rincón de la Victoria, y por segunda vez en este mandato dedicado a una comarca, a la comarca de la Axarquía Costa del Sol. La Axarquía Costa del Sol es la esencia de nuestra provincia, su naturaleza como ninguna otra comarca malagueña contiene la esencia de Málaga, monte, mar, urbana y rural. Sus 31 pueblos tienen por tanto el potencial conjunto de todas las comarcas malagueñas, y en sus retos y desafíos y sus problemas. Es costa, pueblos blancos, cultivos, el turismo, es conocimiento es industria.

Hace dos años celebramos un Pleno monográfico sobre la Axarquía Costa del Sol en Vélez Málaga, hoy celebramos nuevamente otro Pleno dedicado a esta comarca. Desde el Grupo Socialista queremos plantearnos algunas cuestiones sobre lo que ha pasado durante dos años en relación a esta comarca, y la gestión del actual equipo de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga. ¿La Axarquía Costa del Sol es una comarca más igual y cuestionada que hace dos años, las inversiones se han diseñado según las necesidades y la realidad social y económica de la Axarquía, o la Diputación ha invertido en función de los intereses concretos de su equipo de Gobierno? ¿Este Gobierno de la Diputación ha atendido las necesidades fundamentales de la Axarquía? ¿El actual equipo de Gobierno ha destinado más financiación a esta comarca? La respuesta, Presidente, por desgracia para la comarca son todas negativas. El Pleno de Vélez Málaga fue un Pleno fallido, no sirvió para que el equipo de Gobierno de esta Institución asumiera un compromiso firme y decidido por esta comarca. Dos años después podemos constatar con hechos concretos que la situación de la comarca ha empeorado con respecto a las políticas dependientes de la Diputación Provincial de Málaga. Desde el Grupo Socialista queremos poner algunos ejemplos concretos, algunos ejemplos que ilustran el abandono de la comarca por parte del actual equipo de Gobierno. Durante tres años del actual Gobierno de la Diputación la comarca de la Axarquía Costa del Sol ha perdido más de 15 millones de euros en el plan de financiación a los municipios. En 2011 la Comarca con un Gobierno Socialista recibía 12, 1 millones de euros, en 2014 apenas 6,5 millones de euros en el plan de Concertación de esta Institución Provincial. Durante 2012 y 2012 el equipo de Gobierno ha repartido más de 20 millones de euros en supuestas inversiones productivas, a la Comarca de la Anarquía Costa del Sol apenas ha dedicado 3 millones de euros, menos de un 15% del total de la provincia de Málaga. Y de esos 3 millones de euros no se ha ejecutado prácticamente nada. Esta comarca, la comarca de la Axarquía Costa del Sol no recibió ni un solo céntimo de los tres millones de euros que repartió el Patronato de Recaudación durante 2013 para inversiones a municipios de la provincia. Han escuchado bien, ni un solo céntimo de tres millones de euros. Durante el año 2012 se produjo el cierre de la Residencia de Mayores de Colmenar dependiente de la Diputación de Málaga, dejando la Diputación a la Comarca de la Axarquía sin ese importante centro social que llevaba funcionando décadas. Durante estos dos años el equipo de Gobierno actual ha votado en contra de numerosos proyectos e iniciativas para mejorar la comarca de la Axarquía Costa del Sol. Se opusieron a dar una ayuda al Ayuntamiento de Periana para mejorar los accesos a los diferentes núcleos de este municipio. También votaron en contra de dar una ayuda al municipio de Arenas para ampliar el polideportivo. Votaron en contra de colaborar de colaborar con Alfarnate en varios proyectos como el arreglo de la cubierta de su Ayuntamiento. Decidió no ayudar a la Viñuela para arreglar la calle Huetar. Han votado en contra de dar una subvención al Ayuntamiento de Iznate para mejorar el acceso a ese municipio. Han negado ayudas para mejorar el municipio de Torrox. Y han rechazado ayudar al municipio de Alfarnatejo para urbanizar una zona nueva del pueblo, que permitía genera oportunidad de desarrollo a sus jóvenes. El Centro Provincial de Estudios del Folclore, construido por la anterior Corporación, está olvidado, ni siquiera atiende la petición de la Peña el Revezo, que solicita la cesión de un espacio en dicho centro para realizar sus actividades. Las carreteras en la Axarquía Costa del Sol siguen siendo las grandes olvidadas por el actual equipo de Gobierno, la carretera de Alfarnatejo-Periana lleva meses con unas grietas y sigue esperando el proyecto de mejora de su trazado. O mejor muestra de la desidia de este Gobierno sólo hay que ver el estado de la prometida mejora de la carretera Rincón hacia Macharaviaya, especialmente el tramo de acceso a la autovía de Benagalgón. Prometieron que estaría finalizada en 2012, después dijeron que los trabajos estarían iniciados en el primer trimestre del 2013, en abril del 2014 celebramos este Pleno extraordinario en el Rincón de la Victoria, y el Día de la Provincia en Macharaviaya, sin que las obras de la carretera hayan empezado. Una de las pocas inversiones comprometidas para esta comarca durante estos dos años es la construcción de un campo de rugby en esta ciudad.

Un proyecto que la ciudadanía del Rincón de la Victoria y la Axarquía Costa del Sol no demandaba y que se va a realizar son consenso social. Han escuchado bien, la gran inversión de la nueva Axarquía es un campo de rugby con un presupuesto superior al millón de euros. Este es el proyecto que el equipo de Gobierno del Partido Popular plantea para Rincón de la Victoria y para la Axarquía, este es el proyecto productivo para generar empleo y riqueza en los municipios de la Axarquía Costa del Sol, un campo de rugby. Como han visto los hechos señalados demuestran que la prometida nueva Axarquía se quedó en una mera estrategia propagandística del Partido Popular en la pasada campaña electoral de las elecciones municipales. Tampoco podemos olvidar que durante estos dos años el municipalismo ha sufrido un duro castigo con la aprobación de la reforma local por parte del Gobierno de España. Los ayuntamientos de esta comarca, la comarca de la Axarquía Costa del Sol, al igual que el resto de Entidades Locales del país están sufriendo los recortes de competencias y servicios que impone la contrarreforma de la Administración Local, que lo único que pretende es privatizar y desmantelar los servicios públicos que se estaban dando por los ayuntamientos. Todo esto se ha ejecutado con la complicidad del equipo de Gobierno de esta Diputación que ha sido sumiso al Gobierno de España en vez de defender a los ayuntamientos de esta provincia, de esta comarca. A la vista de lo sucedido durante estos dos años queda claro que el Gobierno de la Diputación no tiene un proyecto para esta comarca, invierte menos de lo que debe y recorta servicios y ayudas. Unos buscarán nuevos culpables, este grupo buscará siempre la solución, podemos decirlo hoy, hoy aquí en Rincón de la Victoria como hicimos en el Pleno celebrado en Vélez Málaga hace dos años, y el proyecto de futuro para la Axarquía exige diálogo con todos los Ayuntamientos de esta comarca. Entre Administraciones, entre grupos políticos y sobre todo el protagonismo de la sociedad de la Axarquía Costa del Sol. Exige Sr. Presidente democracia, nos diría ahora la pensadora veleña María Zambrano que si queremos democracia debemos contribuir una sociedad en la cual no sólo es permitido sino exigido el ser persona, no una sociedad de individuos, sino de personas, con dignidad. Y el único camino para la dignidad es la libertad y la igualdad, esas deberían ser las bases del proyecto para esta comarca, superar las barreras del pasado en ese camino para la igualdad de oportunidades. Sólo es posible mediante la solidaridad entre municipios en que los más grandes con los más pequeños, justo lo contrario de lo que ocurre en este último tiempo en la Diputación de Málaga. No necesitamos una nueva Axarquía, queremos una Axarquía mejor, queremos una Axarquía mejor comunicada, una Axarquía Costa del Sol con más esperanza en el futuro. Pedimos por tanto un giro radical de la política del equipo de Gobierno con esta comarca. Exigimos que se deje de discriminar a la Axarquía Costa del Sol en las ayudas de la Diputación Provincial, los 29 municipios menores de 25.000 habitantes de la Axarquía Costa del Sol necesitan una Diputación que de verdad cohesione y vertebral esta comarca y esta provincia. Una Diputación que no sustituya como municipios, que esté al servicio de los pequeños y medianos pueblos de esta comarca, una Diputación que apueste por el empleo y las políticas sociales como prioridad que consensue Sr. Presidente sus planes y proyectos con todos los ayuntamientos y grupos políticos de esta Diputación. Una Diputación que apueste por el turismo y el sector agroalimentario para generar riqueza en esta comarca. Reclamamos una Diputación que de verdad apueste por el presente y futuro de la Axarquía Costa del Sol. Señoras y señores diputados y diputadas, señores y señoras del equipo de Gobierno, corrijan las coordenadas de su política y accedan a nuestro ofrecimiento para el articular un consenso institucional entre Diputación y los ayuntamientos de los pueblos, céntrese en la verdadera función de esta casa, un Gobierno al servicio de la provincia, y no una provincia al servicio de su Gobierno. Esperamos que por el bien de la Axarquía Costa del Sol y de la provincia de Málaga, acepten este ofrecimiento leal por trabajar por el bien común, muchas gracias.

**D. Elías Bendodo Benasayag**, Presidente de la Corporación: Por el equipo de Gobierno el Sr. Conde tiene la palabra.

**D. Carlos María Conde O'Donnell**, Diputado Delegado de Presidencia: Buenos días, gracias Sr. Presidente, querido Alcalde del Rincón de la Victoria, Sr. Salado, señores portavoces de los grupos políticos, compañeros diputados, concejales del Ayuntamiento del Rincón de la Victoria, alcaldes, alcaldesas que hoy os encontráis aquí, autoridades, vecinos, a todos vosotros buenas tardes. Ya que hoy nuestro portavoz ejerce como anfitrión del Rincón de la Victoria, me toca a mí la labor de efectuar esta intervención como portavoz adjunto del Grupo Popular. Un año más nos reunimos para celebrar el Pleno del Día de la Provincia, y me parece por ello oportuno poner en valor las excelencias de una tierra emprendedora y dinámica, en lo económico comprometida en lo social y vanguardista en lo cultural. Y aquí la Axarquía tiene mucho que decir, además de su potencial y sus virtudes como destino turístico, la comarca destaca por ser uno de los principales productores agroalimentarios, destaca por su cultura subtropical, por su ajoblanco, por sus migas, y destaca también por saber acoger al turista. Es por ello por lo que desde esta Diputación vamos a seguir volcados en ambos pilares para hacer del progreso de esta comarca un logro de todos. Estamos apostando por el turismo como un sector estratégico y de futuro, complementario de sectores tradicionales como la agricultura y la ganadería, que deben de ganar el futuro apostando por la promoción de los productos agroalimentarios de calidad. Y hay que aunar esfuerzos, y por eso me gustaría destacar todos los esfuerzos que el Gobierno de España está realizando por sumar más y mejores cosas en la Axarquía, y me refiero a título simplemente enunciativo, al desbloqueo por ejemplo de los tres millones de euros del Plan Guaro para dotar de infraestructuras de regadío a los cultivos de la comarca. O la depuradora de Nerja, de la que ofrezco aquí a la portavoz de Izquierda Unida que se venga conmigo a visitar las obras que ya están en marcha. Por el contrario desafortunadamente la Junta de Andalucía, lo tengo que decir así, no es sinónimo ni de buena gestión ni de compromiso con esta comarca, los Ayuntamientos de la comarca y sus ciudadanos no merecen ser víctimas por ello. Pero voy a los casos concretos, a los problemas sin solución, y a las soluciones que no llegan, la lista como podrán saber ustedes es interminable, aunque mi tiempo es limitado. Cómo es que con un presupuesto de casi 30.000 millones de euros, tenemos una sanidad desde hace años con 1,9 camas públicas por cada 1.000 habitantes, menos de las 2 camas de media andaluzas, y de las 2,3 que hay a nivel nacional. Seguimos aquí a la espera de la ampliación del Hospital Comarcal de la Axarquía, y por no hablar de los centros de salud, como es el caso de Benagalgón, querido Alcalde, o pendientes aun de realizar en Torre del Mar. O en servicios sociales donde la Diputación tiene que asumir como hace continuamente las dejaciones de funciones de la Junta de Andalucía, por ejemplo en materia de política social con discapacidad, pero asumiendo compromisos con Aspromanis y Sagrado Corazón, o con colectivos como es Amirax. En educación más del 40% de los centros educativos de Málaga necesitan importantes reformas, a lo que hay que añadir los 3.500 alumnos que estudian como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida en barracones. Y los diez millones que el bipartito ha recortado para el funcionamiento de institutos. Con relación a la obra pública clave para la creación de empleo les doy otro dato molesto, hablamos de 30.000 millones de euros de presupuesto total, sólo 51 millones de inversión para nuestra provincia en 2013, el mismo nivel que en el año 2001. No es que el bipartito no cree empleo, es que encima su ineficacia y su mala gestión lo destruye. Si ya nos vamos a infraestructuras podríamos listar con facilidad un listado de incumplimientos que ya se han convertido en históricos, les recuerdo la construcción del puerto deportivo de la Costa del Sol Oriental, o las grandes promesas que hicieron a los ciudadanos de Vélez Málaga, con los 2.345 millones de euros prometidos ¿Ya no se acuerdan? Yo creo que los ciudadanos se siguen acordando de eso. El desdoblamiento de la carretera arco Vélez Málaga-Marbella, o la iniciativa de turismo sostenible, que anuncian con 43 millones de euros y que tiene una escasa ejecución de un millón y medio. Pues el saneamiento integral que aquí también se ha recordado. La Junta recauda un canon por el

agua, pero siguen pendientes aquí obras por 365 millones de euros en depuración en nuestra provincia. Y si hablamos de urbanismo, y se conoce en la Axarquía la LOUA que tan alejada está de la realidad, o el POTA, o el decreto del litoral, que tanto daño han hecho a Málaga y en especial a esta comarca. A día de hoy tras años y años de parálisis siguen sin resolverlo, aunque ya empiezan a reconocer su error. Por no decir los continuos recortes a los más débiles, los ayuntamientos, a los que se les niega su derecho a recibir las transferencias del PATRICA, de los recursos de la Comunidad Autónoma, como están reconocidas por ley. Dos años de nada, este es el balance más realista de la gestión del bipartito PSOE Izquierda Unida, un bipartito que hace aguas, un bipartito perseguido por desgracia por los escándalos, los ERE, por saltarse las listas de demandantes de vivienda sociales, por ahora te firmo un decreto y te quito las competencias, y mañana me arrepiento y te las vuelvo a dar. Por que se produzcan hechos lamentables como que algunas personas se hagan ricos cobrando cursos de formación a parados que nunca se llegaron a impartir. Es lastimoso ver a nuestra Comunidad Autónoma azotada por estos escándalos. Nunca una mitad de legislatura había dejado tanto por cumplir, y tampoco de lo que presumir. Bueno, sí, quizás unos sigan viendo esa Andalucía imparable, mientras el Eurostar nos anuncia una Andalucía que es la primera región de Europa en el ranking de desempleo, con un vergonzante 36,3%. Les animo a instar a la Junta a que arrime el hombro, en vez de destinar sus esfuerzos a seguir en contra de un proyecto provincial como es el campo de rugby, que permitirá que vecinos del Rincón de la Victoria y del resto de la provincia practiquen múltiples disciplinas deportivas. Y les recuerdo que demandas como apoyar un tranvía a ninguna parte, o siete millones para un hospital cuya competencia no es nuestra, y que ha tenido que asumir esta Diputación, entiendo yo que no fueron demandados por los ciudadanos. Mientras vemos como el resto del país pues afronta ya esta recuperación económica impulsada por el Gobierno de Mariano Rajoy, desde esta Diputación intentamos contribuir a ello. Sin duda nuestra gran prioridad hoy se dirige a crear las condiciones que favorezcan el crecimiento económico y la creación de empleo en nuestra provincia. Por ello luchamos contra el paro a través del Plan de Impulso Económico, un plan integral de estímulo a la economía, que apuesta por la mejora y que fomenta la contratación con ayuda directa a los municipios. Han sido en el 2012 y en el 2013 casi 33 millones de euros sólo en la Axarquía. O el reciente Plan de Inversiones Productivas de 24 millones, de los 5,3 millones van sólo a esta comarca, o los 8,3 millones del Plan de Asistencia y Cooperación 2014 que vienen solo a esta comarca y exclusivamente para los municipios de menos de 20.000 habitantes. Eso son los hechos a la que la portavoz se refería en su intervención, o los olvidos a los que el portavoz del PSOE aludía en su intervención. Y eso es nada más y nada menos dos años después de Gobierno del Partido Popular, imaginen si estuviéramos doce años como estuvieron el Partido Socialista y un Gobierno posterior con Izquierda Unida gobernando la Diputación. Y desde el principio de la legislatura hemos trabajado para dar la respuesta, promover la prosperidad de nuestra provincia, por eso tenemos que establecer una hoja de ruta desde el consenso de todos, estamos abiertos, insisto, a analizar cualquier idea que aporte riqueza y por tanto creación de empleo nuestra principal obsesión. Pero creemos que hay que implantar un nuevo modelo productivo y una nueva forma más eficiente de gestión pública. Las viejas políticas que se vienen aplicando desde algunas Administraciones han demostrado su inutilidad. Tenemos que seguir combatiendo contra el paro, pero hay que hacerlo con nuevas armas. Hace casi 240 años un hijo de estas tierras de la Axarquía, Bernardo de Gálvez se convertía en héroe de la independencia de Estados Unidos, y luego en Virrey de Nueva España. Algo podemos y debemos aprender de su valor y de su arrojo, muchas gracias.



**Punto núm. 8.- Sesión extraordinaria del Pleno de 22-04-2014.- Intervención del Presidente de la Diputación.**

**D. Elías Bendodo Benasayag**, Presidente de la Corporación: Buenos días a todos una vez más, buenas tardes ya, querido Alcalde del Rincón de la Victoria, querido amigo Francisco Salado, compañero de la Corporación Provincial, concejales de la Corporación Municipal del Rincón de la Victoria, invitados a este Pleno, en primer lugar permítanme que comience dando las gracias por permitirnos a esta Corporación Provincial celebrar el Pleno en vuestro Ayuntamiento. Un Pleno extraordinario que como se ha dicho aquí vuelve a dedicarse a la Axarquía. Rincón de la Victoria es la puerta de la Axarquía, y también uno de los municipios protagonistas del área metropolitana de Málaga, es un lazo de unión entre la capital y la comarca axarquica, una ciudad residencial, turística, que empezó como pueblo de pescadores y de agricultores. Yo creo que el Rincón de la Victoria como también la Axarquía lo tiene todo, tiene mar que retrata en sus poemas y en sus artículos el maestro Manuel Alcántara, de este Mediterráneo desde la Cala del Moral hasta la Torre. Pero también tiene esa huerta que sube desde la costa hasta los olivares de Benagalbón. Rincón como la Axarquía es cultura, historia y tradición, nos lo recuerda la estatua de la diosa fenicia Noctiluca del paseo marítimo, obra por cierto de nuestro querido Jaime Pimentel a quien hoy también hemos rendido homenaje. Asimismo son testigos de su rico pasado el yacimiento romano del pueblo, la torre atalaya, y la casa fuerte de Bezmiliana. Rincón de la Victoria como la Axarquía es también la promesa y la certeza de un futuro mejor, las posibilidades de la zona como la de la provincia de Málaga son infinitas, y es nuestra obligación saber aprovecharla y saber potenciar. Somos también conscientes de las carencias y de los proyectos que hay pendientes en esta zona de la provincia. Aquí también se ha hecho un buen repaso de ella, en un lugar enriquecedor donde se ha confrontado puntos de vista e ideas. El compromiso del equipo de Gobierno de la Diputación de Málaga con la Axarquía es clara, contundente y es inequívoco, las cifras de los proyectos en los que invertimos en la comarca las ha explicado ya la Vicepresidenta 1ª, en los dos primeros años de nuestro Gobierno la Diputación de Málaga ha transferido a los pueblos de la Axarquía 33 millones de euros, y esto no se puede discutir, esto es un hecho objetivo. Eso es un 38% más que en los últimos años del Gobierno anterior, este es otro hecho objetivo que tampoco se puede discutir. Y si las inversiones de los pueblos son históricas, también lo son en infraestructuras y en equipamiento. La Axarquía va a recibir este año una cuarta parte de la inversión del Plan de Carreteras, y numerosos ayuntamientos serán financiados por la propia Diputación. También se han hecho referencia aquí en el caso del Teatro Comarcal Lope de Vega en Vélez Málaga o el complejo deportivo que será el campo provincial de rugby del Rincón de la Victoria, con pistas también de fútbol y homologado para acoger competiciones internacionales. Pero la tarea no puede ser de una única Institución, corresponde a todas las Administraciones saber estar a la altura del resto de transformar esta comarca. Colaborando entre todos sólo así se podrá construir una nueva Axarquía, un proyecto ilusionante. Tenemos que saber identificar bien las fortalezas, las debilidades, las amenazas y las oportunidades de la Axarquía, saber cuáles serán los sectores que crearán más riqueza, porque a ninguno se nos escapa que la lucha contra el paro es el principal objetivo de todos, no tengo ninguna duda de que todos los que nos sentamos hoy aquí en este Pleno extraordinario compartimos las mismas preocupaciones por esta inasumible tasa de desempleo que sufre nuestra tierra. Y todos, cada uno desde su propia ideología y sus convicciones queremos aportar para que nuestros hijos y los malagueños del futuro tengan un mañana mejor. En este proyecto de la nueva Axarquía seguimos trabajando en la Diputación de la mano del Gobierno del España, y espero que pronto podamos dar buenas noticias al respecto. Se trata sin duda de aprovechar más y sobre todo mejor el potencial turístico de la comarca, y hacerlo de una forma sostenible y respetuosa con el rico patrimonio natural de la Axarquía. No queremos repetir aquí los errores del pasado de otras zonas, hay que cuidar y mimar los

parajes vírgenes de la comarca, pero también saber ponerlos en valor. Eso no se consigue con instrumentos ineficaces que criminalizan el urbanismo en lugar de encauzarlo y saber ordenarlo. Con pactos temporales que traen pobreza y parálisis económica y más burocracia a una tierra que lo que fundamentalmente necesita son atractivos para la inversión y no trabas. Y así me refiero al Plan de Ordenación del Territorio de la Axarquía, al POTA, que recogía en aquel entonces inversiones por más de 500 millones de euros que han quedado en nada, que desde luego no resolvió el problema de la proliferación de viviendas irregulares. La Axarquía con sus más de mil kilómetros cuadrados cuenta con el mayor número de pedanías, núcleos de población diseminados de toda Andalucía, por lo que la respuesta a sus problemas y necesidades requiere por tanto mayor cooperación institucional y de menos imposiciones unilaterales. La Axarquía ya es una potencia agrícola, pero creo que debe serlo mucho más, tenemos que mejorar la comercialización de nuestros productos y participar también en su transformación. No puede ser que nuestra tierra renuncie a controlar toda la cadena de valor de lo que se cultiva y cosecha con tanto esfuerzo. Con ese objetivo venimos trabajando desde hace ya año y medio en la Diputación con la marca Sabor a Málaga, es una marca de todos, que agrupa a más de 200 productores, y distribuidores de la provincia de Málaga, y en cuyo catálogo precisamente brillan los productos de aquí, de la Axarquía. Desde los vinos de Moclinejo, que se han llegado a degustar en la cena de gala de los Premios Nobel, a los aceites de Periana, de Benagalbón, donde el chivo de Canillas o las mermeladas de mango o la miel de aguacate. Yo les garantizo que vamos a seguir trabajando de la mano del sector, en la promoción de los productos malagueños y de la Axarquía, esta es una de las grandes zonas productoras de cultivos subtropicales de toda Europa, pero debemos serlo aun más, y debemos seguir apostando por la investigación agraria como ha hecho el Gobierno de España en su centro experimental La Mayora de Algarrobo, gracias a sus científicos se ha introducido en la zona numerosas variedades frutales, especies más resistentes y también se han combatido las plagas que nos restaban competitividad. Tenemos que centrarnos en expandir precisamente esos cultivos y darles mayor rentabilidad, invertir en la mejora necesaria y fomentar el cooperativismo en el sector, porque la unión también aquí hace la fuerza y nos hace más fuertes. Y hay que aprovechar las ventajas que nos ofrece pertenecer a la Costa del Sol, una zona que recibe cada año a millones de turistas, una de las grandes marcas turísticas del mundo. Cada año nuestros visitantes se muestran más y más interesados en conocer nuestras tradiciones y nuestra gastronomía, y el turismo y el turismo gastronómico también deben ser parte destacada que aúna el pasado con el futuro de la Axarquía. Hay pocas zonas del mundo con mejor clima que la Axarquía, hay pocos sitios donde se viva mejor que en la Axarquía, debemos aprovechar esas ventajas para convencer a los empresarios, a propios y a extraños de que esta también es una tierra excepcional para invertir y para trabajar. Queremos que las empresas se asienten aquí en la Axarquía, y para ello trabajamos en proyectos como el Vivero de Empresas de Vélez Málaga, apoyamos el Parque Agroalimentario y otras iniciativas en los municipios. Queremos seguir mejorando como lugar atractivo para vivir y para ello es importante que se desbloquee de una vez por todas el proyecto del nuevo puerto deportivo de la Axarquía entre Torrox y Nerja. También por supuesto que se mejoren las comunicaciones en el transporte público, la Axarquía cuenta con ese gran eje de comunicaciones que es la A-7, pero no podemos quedarnos sólo ahí, en ese sentido tenemos que recordar a la Administración Autónoma su vieja promesa de llevar el tren litoral desde Málaga hasta Nerja, que incluso de conectar este municipio, Rincón de la Victoria, con Málaga capital. No debemos permitir que las dificultades económicas actuales entierren para siempre las respuestas a las necesidades de los ciudadanos, es tiempo de planificar y proyectar para cuando vuelva la época de las inversiones públicas. Pedimos a la Junta de Andalucía que trabaje en el proyecto del tren de la costa axarquica, para evitar los errores cometidos en la Costa del Sol occidental, para evitar que el desarrollo urbanístico lo impida o lo encarezca aun más. También debemos comenzar la planificación de la segunda ronda este de Málaga, será necesario dentro de pocos años y que

resulta fundamental para el desarrollo de esta comarca. Hacen falta inversiones públicas potentes, como la que precisamente hace el Gobierno Central en la depuradora de Nerja, la última gran actuación pendiente del saneamiento integral de la Costa del Sol por parte del Gobierno. Tenemos que pensar con ambición en una Axarquía mejor, una Axarquía que afronte una modernización y una recualificación de su oferta turística y de sus modelos productivos. Una Axarquía que siga recibiendo con los brazos abiertos tanto a los visitantes que permanecen con nosotros uno días, como a quienes deciden hacer de esta su tierra. Un Axarquía que siga conservando su identidad, pero en la que las oportunidades de sus habitantes sean más y mejores. Una Axarquía como la que retrataba el poeta Alcántara,

*Vine a la mar dudando si estaría  
donde yo la dejé: junto a la raya  
donde la espuma eventual acalla  
su antigua discusión con la bahía.  
Llegué a la mar. Estaba todavía.  
ella lo mismo y yo distinto. Vaya  
una cosa por otra y, por la playa,  
vayan las dos en busca de aquel día.  
Me hice a la mar, estando hecho al recuerdo  
por perderme otra vez como me pierdo  
junto al que fui, cogidos de la mano.*

Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Ilmo. Sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las catorce horas del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria General, CERTIFICO.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,